## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1987.
Visto lo solicitado por la Cámara Especial

Civil y Comercial y atento lo informado por la Subsecretaría de

Administración

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a prorrogar la contratación del señor Jose Panariello por el perío do comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de 1987 para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 9na --personal obrero y de maestranza-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente de dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario"-P.O.M.-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

Kose severo caballero'

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

**ENDIQU**É SANTIAGO PETRACC<del>IUL</del>

3080E ANTONIO BACQUE

OAPLOS S. FAYT